



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

DIP. REYNA FLOR
BÁEZ LOZANO

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE
LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO**

En las oficina de la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, Presidenta de la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, al interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Congreso del Estado, siendo las catorce horas con cero minutos del día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, fecha y hora señaladas para celebrarse la **CUARTA SESIÓN** de la Comisión Ordinaria Legislativa de referencia, conforme a la convocatoria emitida el diecinueve de los mismos mes y año, en la que se contiene el orden del día siguiente:

1. Pase de lista.
2. Declaración de existir *quórum* legal para sesionar.
3. Apertura formal de la sesión.
4. Aprobación del presente orden del día.
5. Informe de haberse recibido el turno del expediente parlamentario número **LXV 156/2024**, para trabajo en comisiones unidas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

En consecuencia, en atención al primer (1) punto del orden del día, se hace constar que se encuentran las diputadas **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO, ANEL MARTÍNEZ PÉREZ y SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS**.

Conforme al segundo (2) punto de la convocatoria, se verifica la existencia de *quórum* legal para sesionar, derivado de la presencia de la totalidad de las integrantes de la Comisión, en atención a lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA
DIP. REYNA FLOR
BÁEZ LOZANO

Para desahogar el tercer (3) punto del orden del día, hace uso de la voz la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, quien literalmente expuso: "*Siendo las catorce horas con ocho minutos del día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, se declara formalmente abierta la cuarta sesión de la Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral de la LXV Legislatura del Congreso del Estado.*", con lo cual quedó cumplido el punto a tratar.

En atención al cuarto (4) punto de los previstos, las diputadas integrantes de la Comisión se sirvieron aprobar el orden del día propuesto, en sus términos, por **unanimidad** de votos y, expresamente, convalidaron el desahogo de los identificados con los números uno (1) a tres (3).

Acto continuo, en cuanto al cuarto (5) punto de los de la convocatoria, la Diputada **REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**, manifestó: "*En atención a lo previsto en el artículo 63 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito hacer del conocimiento de esta Comisión que, mediante oficio sin número, de fecha veintiocho de noviembre del presente año, recibido en la misma fecha, el Secretario Parlamentario de este Poder Legislativo Estatal se sirvió remitir copia del diverso número **LXV/MEMS/038/2024**, dictado el veintisiete del mes anterior, por la Diputada **MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, presentado el mismo día, y de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que dicha legisladora propuso reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Atención a las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tlaxcala, para su análisis y formulación del dictamen correspondiente, en trabajo de comisiones unidas con la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.*". Derivado de lo anterior las integrantes de la Comisión sesionante procedieron a deliberar y, finalmente, por unanimidad de votos **SE ACORDÓ**: "*Se retiene por recibido el turno dado a conocer por la Diputada Presidenta de la Comisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 35, 38 y 63 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que se avoque al análisis de la iniciativa turnada y se coordine con la Secretaría Técnica de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos para todo lo conducente a la formulación de la correspondiente propuesta de dictamen, mediante el que se proponga resolver el asunto inherente.*"



En seguida, para abordar el sexto (6) punto de la convocatoria, la Diputada Presidenta de la Comisión concedió el uso de la voz a las diputadas que desearon plantear algún asunto de carácter general; de lo cual resultó no haber asuntos generales que poner de manifiesto.

Para dar cumplimiento al séptimo (7) punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: *"Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, se declarada clausurada la cuarta sesión de esta Comisión Ordinaria."*

Por ende, de inmediato se procedió a redactar la presente acta, misma que, después de ser leída en voz alta, la firmamos quienes en el acto intervenimos, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. **EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.**

**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA**



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA
DIP. REYNA FLOR
BÁEZ LOZANO

**DIP. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ
VOCAL**

**DIP. SORAYA NOEMÍ BOCARDO
PHILLIPS
VOCAL**

**LIC. VÍCTOR MORENO GÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO**